ID N° 265539/2013
SERVICIOS DE IMPRENTA PARA LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL.

Contrato Abierto por Cantidades

SAS/030/2013

Entre SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO con C.I. N° 2.406.754, domiciliada en Florida 655 c/ República Dominicana, Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPRENTA PARA LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye objeto de este contrato, el Servicio de Imprenta para la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Anexo C Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios requeridos adjunto a este contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	004	06	00	260	10	1	99	104.560.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 265539.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa con N° ID 265539, convocado por la Secretaria de Acción Social. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1185/2013.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Nro. De Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	Folleto Uso tarjeta . Tamaño: 21,5 x 14 cm (cerrado). Páginas: 8 (+ tapa). Colores: 4/4 tintas, Papel: Ilustración 90 grms . Encuadernación: Presillado a caballo (dos presillas). (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	10.000	20.000	1.260	12.600.000	25.200.000
2	Rotafolio, Tamaño: 500 x 700 mm, Páginas: 10, Colores: 4/4, Papel: Ilustración mate de 120 gm. Plastificado Mate. Con base triangular de cartón gruesa para base. Anillado en el lado de 500 mm. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	150	300	58.800	8.820.000	17.640.000

3	Afiches. Tamaño: A2 - 420 x 594 mm - Papel Ilustración mate de 20gr.Colores: 4/0. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	100	200	68.000	6.800.000	13.600.000
4	Folleto Beneficiarios. Tamaño: 148 x 210 mm (cerrado) - 297 x 210 mm (abierto). Páginas: 16 (+ tapa). Colores: 4/4. Papel: Interior Obra de 120 gm - Portada Triplex 240 Plastificado Mate. Encuadernación: Presillado a caballo. 4 juegos (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	10.000	20.000	1.540	15.400.000	30.800.000
5	Fichas Censales TEKOHA. Juegos de hojas censales (seis hojas) ambos lados 1 color de tintas intercalados y presillados obra 80gr.. Tamaño oficio 330 X 216 mm.	unidad	5.000	10.000	649	3.245.000	6.490.000
6	Fichas Censales Juegos de hojas censales (seis hojas) ambos lados 1 color de tintas intercalados y presillados obra 80gr.. Tamaño oficio 330 X 216 mm. .FOCEM YPORA	unidad	750	1.500	620	465.000	930.000
7	Hoja de Trabajo de tamaño oficio de siete columnas cuadriculado doble impresión para Auditoria	unidad	1.000	2.000	380	380.000	760.000
8	Hojas de hilo de lino con logo vigente para Secretaria Gral. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	500	1.000	460	230.000	460.000
9	Sobre tamaño norma y tipo tarjetón en cartulina opalina de 240 gr con logo vigente en seco para Secretaria Gral. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	250	500	980	245.000	490.000
10	Carpeta impresa en cartón triplex de 350 gr. Con bolsillo, full color con logo vigente plastificado mate para Secretaria Gral. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	250	500	1.980	495.000	990.000
11	Anuario Revista institucional Informe 100 días de gestión Revista de 24 páginas. Tamaño: 21.5cmx 28cm. Tripa: Ilustración de 150grs.Full color. Tapa : Ilustración de 150grs. Full color Cocido al alambre . El trabajo incluye diseño, edición, corrección, impresión para su aprobación y original en color. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	250	500	10.400	2.600.000	5.200.000
12	Cartel Banner - Formato 70cm de ancho x 100 cm de alto, material Lona Vinílica con soporte de metal color plateado. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	unidad	4	8	250.000	1.000.000	2.000.000
	Totales					52.280.000	104.560.000

Sumatoria Total de Columna de Monto Mínimo: G. 52.280.000 (Guaraníes Cincuenta y dos millones doscientos ochenta mil).------
Sumatoria Total de Columna de Monto Máximo: G. 104.560.000 (Guaraníes Ciento cuatro millones quinientos sesenta mil).--------

A fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas es nominal, siendo el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente supeditado a las cantidades mínimas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total la cantidad nominal, en cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la suscripción del mismo y hasta el 31/12/2013.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de las Especificaciones Técnicas, en la siguiente dirección; Secretaria de Acción Social - Presidencia de la República, Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, Fernando de la Mora. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y ser extendida por lo menos por el plazo de sesenta (60) días del vencimiento del presente contrato, es decir el 01/03/2014.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mota, República del Paraguay en fecha 03 12 13

Eduardo Eulogio Verón Cardozo
Representante Proveedor

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario Ejecutivo

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC. 2406754-7
Florida 635 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 021 111 854

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por el total. La contratación será celebrada a través de un Contrato Abierto por Cantidades establecido en el cuadro más abajo.

Especificaciones técnicas requeridas

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad Mínima*	Cantidad Máxima*
1	82121507-003	Folleto Uso tarjeta . Tamaño: 21,5 x 14 cm (cerrado), Páginas: 8 (+ tapa). Colores: 4/4 tintas, Papel: Ilustración 90 grms . Encuadernación: Presillado a caballo (dos presillas). (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	10.000	20.000
2	82121507-001	Rotafolio, Tamaño: 500 x 700 mm, Páginas: 10, Colores: 4/4, Papel: Ilustración mate de 120 gm. Plastificado Mate. Con base triangular de cartón gruesa para base. Anillado en el lado de 500 mm. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	150	300
3	82121505-003	Afiches. Tamaño: A2 - 420 x 594 mm - Papel ilustración mate de 20gr.Colores: 4/0. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	100	200
4	82121507-010	Folleto Beneficiarios. Tamaño: 148 x 210 mm (cerrado) - 297 x 210 mm (abierto). Páginas: 16 (+ tapa). Colores: 4/4. Papel: Interior Obra de 120 gm - Portada Triplex 240 Plastificado Mate. Encuadernación: Presillado a caballo. 4 juegos (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	10.000	20.000
5	82121507-007	Fichas Consales TEKOHA. Juegos de hojas consales (seis hojas) ambos lados 1 color de tintas intercalados y presillados obra 80gr.. Tamaño oficio 330 X 216 mm.	unidad	5.000	10.000
6	82121507-007	Fichas Consales Juegos de hojas consales (seis hojas) ambos lados 1 color de tintas intercalados y presillados obra 80gr.. Tamaño oficio 330 X 216 mm. .FOCEM YPORA	unidad	750	1.500
7	82121507-002	Hoja de Trabajo de tamaño oficio de siete columnas cuadriculado doble impresión para Auditoria	unidad	1.000	2.000
8	82121507-003	Hojas de hilo de lino con logo vigente para Secretaria Gral. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	500	1.000
9	82121507-011	Sobre tamaño norma y tipo tarjetón en cartulina opalina de 240 gr con logo vigente en seco para Secretaria Gral. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	250	500
10	82121507-004	Carpeta impresa en cartón triplex de 350 gr. Con bolsillo, full color con logo vigente plastificado mate para Secretaria Gral. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	250	500
11	82121505-001	Anuario Revista Institucional Informe 100 días de gestión Revista de 24 páginas. Tamaño: 21.5cmx 28cm. Tripa: Ilustración de 150grs.Full color . Tapa : Ilustración de 150grs. Full color Cocido al alambre . El trabajo incluye diseño, edición, corrección, impresión para su aprobación y original en color. (Durante la ejecución del contrato se determinara los diseños respectivos).	unidad	250	500
12	82121505-007	Cartel Bannor - Formato 70cm de ancho x 100 cm de alto, material Lona Vinilica con soporte de metal color plateado. (Diseño a Color a determinar en la Ejecución del Contrato)	unidad	4	8

Alcance de la Documentación

La presente documentación tiene por objeto definir las Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos.
En relación especifica de los Ítem 5, 6 y 7, los potenciales oferentes podrán visualizar las muestras en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SAS, Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, Piso 2° de 7:30 a 15:30 horas, hasta un día anterior de la presentación de ofertas.
Para los Item 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 12, durante la ejecución del contrato se determinarán los diseños finales.

2. Plan de Entregas

La entrega se realizara dentro de los 7 (siete) días corridos, a partir de la recepción de la Orden de Servicios emitido por la SAS, por parte del Proveedor. La recepción del servicio deberá realizarse en las oficinas del Departamento de Almacenes y Suministros de la Dirección Administrativa, Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, Piso 4° de 7:30 a 15:30 horas, Acto en el cual se labrara Acta de Recepción, copia de la cual será entregada al Proveedor.

El plazo de la contratación se extenderá hasta el 31/12/2013.

RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

ServiPrecio Servicios y Soluciones Gráficas de Eduardo E.Varela Carlotto RUC: 2466754-7 Avda 655 c/ Rca. Dominicana Tel: 021 [illegible]